

AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad 'Aire Comprimido Industrial Iberia, S.L.', convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 15 de abril de 2019, a las 09,00 horas, en el domicilio social (calle Las Arenas, nº 6, del Polígono Industrial Las Arenas en Pinto, 28320 Madrid.), y en segunda convocatoria, el día 16 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018 previa revisión del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018, propuesta por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Tomar constancia, en su caso, del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Depositar en el Registro Mercantil correspondiente, el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y el Informe de Auditores de la Sociedad.

Sexto.- Reelección de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.- Dimisión de un Consejero

Octavo.- Nombramiento de un Consejero

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión confeccionado por la Administración y el informe de auditoría y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2019.-



El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal.